

Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Miles de Pesos

Ente Público:

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE AMOZOC

Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)					
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)							
a. Propuesto	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	N/A	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	N/A	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31/12/2019	\$273.7	Pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)							
a. Propuesto	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	N/A	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	N/A	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31/12/2019	\$30,158.8	Pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)							
a. Propuesto	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	La entidad no cuenta con Techo de Financiamiento Neto.
b. Aprobado	N/A	Ley de Ingresos	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	La entidad no cuenta con Techo de Financiamiento Neto.
c. Ejercido	N/A	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	La entidad no cuenta con Techo de Financiamiento Neto.
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales							
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)							
a.1 Aprobado	N/A	Reporte Trím. Formato 6 a)	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 9 de la LDF	La entidad no cuenta con recursos destinados a la atención de desastres naturales.
a.2 Pagado	N/A	Cuenta Pública / Formato 6 a)	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 9 de la LDF	La entidad no cuenta con recursos destinados a la atención de desastres naturales.

Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Miles de Pesos

Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)					
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	N/A	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 9 de la LDF	La entidad no cuenta con recursos destinados a la atención de desastres naturales.
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	N/A	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 9 de la LDF	La entidad no cuenta con recursos destinados a la atención de desastres naturales.
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	N/A	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 9 de la LDF	La entidad no cuenta con recursos destinados a la atención de desastres naturales.
5 Techo para servicios personales (q)							
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	N/A	Reporte Trím. Formato 6 d)	31/12/2019	\$21,960.8	Pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Ejercido	N/A	Reporte Trím. Formato 6 d)	31/12/2019	\$19,317.6	Pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)							
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	N/A	Presupuesto de Egresos	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	La entidad no cuenta con recursos destinados a la provisiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs .
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)							
a. Propuesto	N/A	Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	La entidad no cuenta con Techo para ADEFAS.
b. Aprobado	N/A	Reporte Trím. Formato 6 a)	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	La entidad no cuenta con Techo para ADEFAS.
c. Ejercido	N/A	Cuenta Pública / Formato 6 a)	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	La entidad no cuenta con Techo para ADEFAS.
B. INDICADORES CUALITATIVOS							
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos							
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 5 y 18 de la LDF	La entidad cuenta con 1 Programa Presupuestario el cual se encuentra alineado y es congruente con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) cuentan con parámetros cuantificables e indicadores del desempeño e incluyen objetivos anuales estrategias y metas; el programa E013 se le asignó \$29607902.00.
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 5 y 18 de la LDF	La entidad no está obligada ya que la presente disposición es de observancia obligatoria para: las Secretarías de Finanzas o sus equivalentes de las entidades federativas así como las tesorerías de los municipios las cuales deberán hacer las Proyecciones de finanzas públicas con base en los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable y abarcarán un periodo de cinco años en adición al ejercicio fiscal en cuestión.

Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Miles de Pesos

Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
		Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 5 y 18 de la LDF	La entidad no está obligada ya que la presente disposición es de observancia obligatoria para: las Secretarías de Finanzas o sus equivalentes de las entidades federativas así como las tesorías de los municipios las cuales deberán describir los riesgos relevantes para las finanzas públicas incluyendo los montos de Deuda Contingente acompañados de propuestas de acción para enfrentarlo.
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 5 y 18 de la LDF	La entidad no está obligada ya que la presente disposición es de observancia obligatoria para: las Secretarías de Finanzas o sus equivalentes de las entidades federativas así como las tesorías de los municipios las cuales deberán hacer las Proyecciones de finanzas públicas con base en los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable y abarcarán un periodo de cinco años en adición al ejercicio fiscal en cuestión.
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	N/A	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 5 y 18 de la LDF	La entidad no cuenta con un Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores debido a que la totalidad de la plantilla está bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios.
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo							
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	La entidad clasifico sus ingresos como de libre disposicion sin embargo presenta sus gastos como etiquetados razon por la cual el balance presupuetario es negativo.
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	No se necesita alguna Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativc
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	No se necesita algun número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	N/A	Reporte Trim. y Cuenta Pública	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	No se necesita algun número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo
3 Servicios Personales							
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	N/A	Proyecto de Presupuesto	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	Debido a que la asignación global de recursos para servicios personales se aprueba por la coordinación de Universidades Politecnica la entidad no está obligada a la presente disposición es de observancia obligatoria para: las Secretarías de Finanzas o sus equivalentes de las entidades federativas así como las tesorías de los municipios.
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	N/A	Proyecto de Presupuesto	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	Debido a que la asignación global de recursos para servicios personales se aprueba por la coordinación de Universidades Politecnica la entidad no está obligada a la presente disposición es de observancia obligatoria para: las Secretarías de Finanzas o sus equivalentes de las entidades federativas así como las tesorías de los municipios.
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO							

Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Miles de Pesos

Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)					
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición							
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	N/A	Cuenta Pública / Formato 5	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	N/A	Cuenta Pública	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	N/A	Cuenta Pública	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	N/A	Cuenta Pública	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)	N/A		31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS							
1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)	N/A	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	La entidad no está obligada ya que la presente disposición es de observancia obligatoria para: las Secretarías de Finanzas o sus equivalentes de las entidades federativas así como las tesorerías de los municipios las cuales deberán hacer el Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS.
2 Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)	N/A	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	La entidad no está obligada ya que la presente disposición es de observancia obligatoria para: las Secretarías de Finanzas o sus equivalentes de las entidades federativas así como las tesorerías de los municipios las cuales deberán hacer el análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs.
3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)	N/A	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	La entidad no está obligada ya que la presente disposición es de observancia obligatoria para: las Secretarías de Finanzas o sus equivalentes de las entidades federativas así como las tesorerías de los municipios las cuales deberán hacer la Identificación de población objetivo destino y temporalidad de subsidios.
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Obligaciones a Corto Plazo							
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)	N/A		31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	La entidad no cuenta con deuda pública.
b. Obligaciones a Corto Plazo (nn)	N/A		31/12/2019	\$0.0	Pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	La entidad no cuenta con Deuda Pública.

Cuenta Pública 2019
**Anexo 3.- Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y
Municipios**
Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2019
Miles de Pesos

JOSÉ GERMÁN VILLALBA ROJAS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA RECTORÍA

FLOR VIRIDIANA MORALES SANDOVAL
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA